

**DEFENSORÍA GENERAL
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS**

RESOLUCIÓN GENERAL N° 24 -MPDSL -DG-2026

San Luis, quince de mayo de 2026.

VISTO:

La realización del **Encuentro Regional de Registros de Adopción del Nuevo Cuyo**, a desarrollarse los días 4 y 5 de junio de 2026, en la provincia de San Juan, en las instalaciones del Club Sirio Libanés, calle Entre Rios N° 33;

Y CONSIDERANDO:

Que en el referido encuentro se tratarán cuestiones de relevancia para la Defensa Pública, concretamente lo que respecta a la temática adoptiva, donde se generará un espacio de intercambio y articulación entre los Registros Provinciales de Adopción, fortaleciendo el trabajo conjunto en toda la región y ahondándose en la construcción de perfiles de quienes se postulan para conformar los mismos.

Debido a la importancia que presenta el encuentro, es que se considera de interés que el Coordinador del Registro Dr. Federico Gorchs Vilchez y los miembros del equipo técnico, participen del mismo.

Así entonces, para garantizar la asistencia presencial del representante del RUA, es pertinente hacer lugar a su solicitud y requerir al Superior Tribunal de Justicia se lo comisione; y por otra parte, garantizar la intervención del equipo técnico del R.U.A, a mas no sea de modo virtual; teniéndose presente no sólo la especificidad del encuentro en relación a la labor que las profesionales realizan sino también la permanente necesidad de capacitación y actualización de las mismas.

Es por ello, que en virtud de lo expuesto y conforme lo dispuesto por los Arts. 1, 2, 15, y cctes. de la Ley Orgánica del Ministerio Público N° IV-1052-2021.

RESUELVO:

1. Solicitar al Superior Tribunal de Justicia, comisione al Dr. Federico Gorsh Vilchez para que el mismo participe del “Encuentro Regional de Registros de Adopción del nuevo Cuyo”, el que tendrá lugar en la ciudad de San Juan, en las instalaciones del Club Sirio Libanés, ubicado en calle Entre Ríos N° 33 (Sur), los días 4 y 5 de junio de 2026.

2. Conceder la licencia al mismo para los días referidos y designar a la Dra. María Eugenia Schimd, Secretaria de las Defensorías de Niñez, Adolescencia e Incapacidad de la Primera Circunscripción Judicial; para que actúe en carácter de subrogante a cargo de la Coordinación General del R.U.A. inter dure la ausencia del Dr. Federico Gorsh Vilchez, por su asistencia al evento mencionado.

3. Autorizar la participación virtual de las profesionales que conforman el equipo técnico del R.U.A, haciéndose saber que deberán organizar y coordinar las actividades en pos de no afectar el normal funcionamiento de las dependencias.

4. Notificar a los funcionarios mencionados supra, a la Coordinación del Registro Único de Adoptantes y delegaciones de la Primera y Segunda Circunscripción Judicial.

5. Hacer saber a las dependencias del Superior Tribunal de Justicia que se encuentren involucradas en relación a la presente, en lo que respecta a la autorización de comisión, otorgamiento de licencia y autorizaciones informáticas para la conexión virtual de los profesionales.

6. Protocolizar y publicar en la página web del Poder Judicial de la Provincia, Sección Ministerio Público de la Defensa.

MARCELA LUJAN TORRES CAPPIELLO

DEFENSORA GENERAL

PODER JUDICIAL SAN LUIS

PÁGINA ADICIONAL DE FIRMAS



Causa: ADM 19228/26 - PROTOCOLO DE LICENCIAS, SUBROGACIONES Y FERIA JUDICIAL AÑO 2026

Actuación: PR0003 - 30305795/26 - RESOLUCION N° 24-MPDSL-DG-2026 LICENCIA Y COMISIÓN DR. GORCHS

Considerando esta página adicional de firmas, el presente documento cuenta con un total de 4 páginas.

Fecha firma **15/05/2026 20:26**

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente, no siendo necesaria la firma manuscrita (Cfr. Ley Nacional 25506, Ley Provincial V-0591-2007; V-0699-2009 y Artículo 104 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia N° IV-0086-2021, pudiendo ser verificada en <https://firmadigital.sanluis.gov.ar>).



MARCELA LUJAN
TORRES CAPIELLO
DEFENSOR/A
DEFENSORIA GENERAL